



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

**PROPONEN  
CAMBIOS A  
DISTRITACIÓN**  
C2



# Asamblea plantea a INE cambios a distritación

- Diputados locales alistan observaciones para órgano electoral
- Es necesario considerar a los pueblos originarios, dice Luna

**DIANA VILLAVICENCIO**

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

La Asamblea Legislativa de la Ciudad de México remitirá una serie de observaciones y propuestas al Instituto Nacional Electoral (INE) ante la nueva distritación local.

Frente a la disminución en el número de distritos a algunas delegaciones, el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna, destacó que aunque serán respetuosos de las instituciones, debe generarse un diagnóstico amplio.

“Aquí hay que reconocer la disposición de que los consejeros vengan a la sede del órgano legislativo de la Ciudad; se debe valorar y en los próximos días definiremos cuál es la ruta para llevar las propuestas partiendo del análisis que tendrá cada diputado”.

Con el nuevo mapa electoral, por lo menos las delegaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc y Coyoacán reducirán sus distritos.

Durante una mesa de trabajo con autoridades del INE, Luna sostuvo que no se trata sólo de un tema de definir geográficamente los distritos de la capital del país, sino que implica revisar a detalle la propia identidad que existe en la población con respecto a la geografía electoral de la ciudad.

“Es importante que se consideren criterios con pueblos originarios, con el registro de electores y, sobre todo, cómo

se genera el concepto de gobernabilidad. Se aumenta el tamaño de los distritos y preocupa que considerando ampliaciones cómo se va a organizar la elección que viene”, destacó el legislador del PRD.

El director ejecutivo del Registro Federal de Electores del INE, René Miranda, precisó que la base fundamental para la distritación en la Ciudad de México fue el equilibrio poblacional en cada una de las 16 demarcaciones.

Incluso destacó que por primera vez en todo el país se realizó una consulta a los pueblos y barrios residentes de la capital, por mandato de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con el propósito de tomar en cuenta su opinión.

“Lo que buscamos son distritos que estuvieran justamente entre 201 mil 160 habitantes y 308 mil 446, esto digamos lo que permitimos a nuestro modelo estadístico, nuestro modelo matemático, poder conjugar combinaciones de habitantes en las secciones electorales integrando distritos, para poder tener los 33 distritos de manera muy equilibrada”, sostuvo Miranda.

El ex jefe delegacional en Coyoacán, Mauricio Toledo, manifestó su inquietud porque mientras en algunas partes se aprecia un esfuerzo de distritación, en otras donde están los pueblos originarios hay una clara división.

“Dividen Los Reyes y no cruza una calle, no cruza una avenida; o sea, si-

**“[Con la redistribución] mandan a Los Reyes con la Del Valle. Nada que ver el pueblo originario de Los Reyes con la Del Valle y con una parte del Pedregal, es un corte medio extraño”**

**MAURICIO TOLEDO**

Legislador del PRD

**“Lo que buscamos son distritos que estuvieran justamente entre 201 mil 160 habitantes y 308 mil 446, es lo que permitimos a nuestro modelo estadístico, nuestro modelo matemático”**

**RENÉ MIRANDA**

Director ejecutivo del Registro Federal de Electores del INE

guiendo las reglas que plantea el juego, es Candelaria, Ampliación Candelaria, Los Reyes, y mandan a Los Reyes con la Del Valle. Nada que ver el pueblo originario de Los Reyes con la Del Valle y con una parte del Pedregal, es un corte medio extraño, y después meten al centro de Coyoacán, así como que hizo

desde Universidad un cruce medio extraño”, señaló el perredista.

De la misma manera ejemplificó que en lo que era el 24 federal, que es Coyoacán, se puso con Xochimilco y se agarró una parte de Iztapalapa.

Aleida Alavez, de Morena, dijo que

en el caso de Iztapalapa afortunadamente se hizo valer que Barrio de San Miguel quedara en un solo distrito y no en dos. “Eso por un lado creo que se atendió, y fue más por los pueblos originarios que por otra cosa”.

El consejero Benito Nacif explicó que a pesar de que la nueva distritación está impugnada ante la Suprema Corte, los trabajos del INE continúan porque en materia electoral las impugnaciones no tienen efectos suspensivos. ●

## Definen secciones para elegir concejales

**DIANA VILLAVICENCIO**

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

●●● El Instituto Electoral de la Ciudad de México definió el primer mapa de circunscripciones de alcaldías, en el que se procuró mantener un equilibrio poblacional.

De acuerdo con el consejero Yuri Beltrán Miranda, se buscó no dividir pueblos y barrios originarios.

“El resultado es una cartografía buena, aunque perfecta con la participación de los partidos políticos y pueblos y barrios originarios, así como con comunidades indígenas”, expresó.

El Comité Técnico, conformado por Leticia Gerónimo Mendoza, Ro-

drigo Alfonso Morales Manzanares, Alejandro Velázquez, Silvia Gómez Tagle, Teresa Mora Vázquez y Emilio López Escobar, que trabaja en la elaboración de las 96 circunscripciones de las alcaldías, pidió que sea revisado de manera minuciosa con el afán de atender cada una de las observaciones, ya que este proceso se ha efectuado de manera transparente.

**Criterios para división.** Beltrán señaló que en este primer escenario se atendieron criterios como el no dividir colonias, barrios y pueblos originarios, además de que se establece la función de costos y se podrá solicitar

la opinión de los coordinadores distritales del órgano local electoral.

Este grupo de expertos también aprobó los criterios de validación y su ponderación en la delimitación de las circunscripciones en las demarcaciones territoriales.

Este primer mapa será entregado a los institutos políticos, así como a los pueblos y barrios originarios y las comunidades indígenas residentes para que formulen propuestas u observaciones.

Recordó que el INE instaló formalmente el Comité Técnico para la división de las circunscripciones en las 16 alcaldías el 9 de junio.

Además de que esta labor se tenía que realizar un plazo de 30 días naturales, a partir del 7 de junio. ●



Durante una mesa de trabajo con autoridades del INE, legisladores locales dijeron que es urgente revisar cómo se van a organizar los comicios de 2018 en la Ciudad de México en función de la nueva distritación.

2

# Piden parar tren a Toluca por derribo de árboles

● Más de 3 mil ejemplares serán talados en bosque de Cuajimalpa por el trazo del Interurbano México-Toluca

**DIANA VILLAVICENCIO**

—[diana.fuentes@eluniversal.com.mx](mailto:diana.fuentes@eluniversal.com.mx)

Frente al inminente derribo de alrededor de 3 mil árboles en el Bosque del Ocotál, autoridades delegacionales y vecinos de Cuajimalpa demandaron a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) federal, cuyo titular es Gerardo Ruiz Esparza, la suspensión temporal de la construcción del Tren Interurbano México-Toluca.

Reunidos en las instalaciones de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, y luego de escuchar que serán talados estos árboles como parte del proyecto en el Bosque del Ocotál,

los priístas Adrián Rubalcava y Miguel Ángel Salazar calificaron de inadmisibles este daño al ambiente y adelantaron que no permitirán esta arbitrariedad.

El asambleísta local del tricolor Rubalcava Suárez argumentó que antes de continuar con esta obra se debe estudiar un trazo distinto que no afecte ni comprometa el pulmón fundamental para la capital del país.

Durante el encuentro se acordó con las autoridades de la SCT llevar a cabo una revisión del proyecto y buscar cuanto antes una vía alterna para salvaguardar el bosque.

Patricia Mercado, secretaria de Gobierno, resaltó que en ningún momento la delegación Cuajimalpa tenía conocimiento de esta tala ni tampoco del proyecto, se informó.

Por esta situación y con miras a solucionar este problema, quedó estipulado en la reunión que se dará continuidad a las mesas de trabajo y que para el próximo 28 de junio se espera la participación de las Secretarías de Medio Ambiente federal y local.

Por lo pronto, este domingo los vecinos en defensa del bosque realizarán una marcha ciudadana y en la que anticiparon no participarán políticos para no enrarecer el clima de la protesta. ●

## EL DATO



### Contra la tala.

El priísta Adrián Rubalcava dijo que los vecinos rechazan que el área sea deforestada.

# 28

**DE JUNIO** plantean continuar con las mesas de trabajo con la intervención de las secretarías de Medio Ambiente local y federal.

**OBRAS DEL TREN INTERURBANO**

# Acuerdan frenar tala de árboles en Cuajimalpa

**POR LILIAN HERNÁNDEZ**  
lilian.hernandez@gimm.com.mx

Una comisión de vecinos de Cuajimalpa se manifestó contra la tala de tres mil árboles en el bosque El Ocotál por los trabajos para la construcción del Tren Interurbano México-Toluca.

Para abordar el tema, hubo una reunión entre los vecinos, el jefe delegacional de Cuajimalpa, Miguel Ángel Salazar, el diputado local Adrián Rubalcava, representantes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de la Secretaría de Gobernación, el secretario de Obras de la

Ciudad de México, Edgar Tunigüi y la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado.

Representantes de la SCT informaron que en la obra se tiene contemplado el derribo de tres mil árboles. Ante ello, Salazar Martínez, Rubalcava Suárez y los vecinos se manifestaron en contra y exigieron

que no se tale ni un árbol más hasta que se aclare la legalidad de los permisos.

Uno de los puntos de acuerdo fue la suspensión definitiva de los trabajos hasta que no se concluyan las mesas de trabajo. Las autoridades deberán mostrar el proyecto original.



Foto: Especial

Patricia Mercado dijo que los convenios firmados anteriormente no incluyeron a las autoridades de la delegación Cuajimalpa.

# Negaba Morena crear Agencia Animal y ahora propone titular

Héctor García

**Ciudad de México.**— Después de que la bancada de Morena en la ALDF, se opuso a la creación de la agencia de atención animal, argumentando que se abultaba la burocracia, ahora propone al académico de la UNAM Carlos Esquivel Lacroix para dirigirla bajo el argumento de que es un experto en la materia.

El legislador moreno, Alfonso Suarez del Real dijo que académicos y organismos de la sociedad civil consideran que



Falta que MAM lo avale

Esquivel cuenta con los conocimientos necesarios para que el jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera autorice su nombra-

miento garantizando así que el organismo no se desvíe hacia objetivos distintos.

Acompañado por representantes de la sociedad, consideró que el académico cumple con todos los requisitos para ocupar el cargo, ya que, dijo, ha laborado por más de 30 años en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, conoce acerca de la reproducción canina y fue miembro del comité #68 para la elaboración de la norma oficial mexicana sobre la posesión de animales de compañía. 



## Sociedad civil lanza candidato para dirigir agencia animal

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Organizaciones y activistas protectores de los animales, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (Paot) y asambleístas de Morena y PRD anunciaron la postulación de Carlos Esquivel Lacroix para presidir la Agencia de Atención Animal, que el gobierno capitalino anunciará la próxima sema-

na a partir de las reformas que aprobó la Asamblea Legislativa en mayo a la ley en la materia.

Esquivel, veterinario zootecnista con una maestría en reproducción animal por la Universidad Nacional Autónoma de México y académico de esta casa de estudios, representa la mejor propuesta desde la sociedad civil con el fin de evitar actitudes "proclives al clientelismo electoral a través de supuestos grupos animalistas o protectores" que funcionan con fines distintos al del bienestar de las especies, señaló Víctor Hiralles, presidente de Derecho Sin Fronteras.

En conferencia de prensa, a la que asistió Leticia Mejía Hernández, subprocuradora de Protección Ambiental de la Paot,

con la representación de su titular, Miguel Ángel Cancino Aguila, y el diputado de Morena, Alfonso Suárez del Real, presentaron un escrito que dirigirán al jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa, para pedir que se considere esta propuesta con el fin de encabezar dicha instancia, suscrita además y entre otros, por la legisladora del PRD Beatriz Olivares Pinal.

Esquivel Lacroix explicó que la agencia estará adscrita a la Secretaría del Medio Ambiente y tendrá entre sus funciones coordinar los esfuerzos que realizan todas la dependencias de la administración central en materia de cuidado y tutela de los animales.

Buscan evitar invasiones en límites de MH y Cuajimalpa

# Estrena plan de manejo Bosques de las Lomas

**Deberá Sedema  
 supervisar acciones  
 a fin de evitar  
 daños ambientales**

SHELMIA NAVARRETE

A 23 años de haber sido declarada Área Natural Protegida, ayer fue publicado el Programa de Manejo de Bosques de las Lomas, a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema).

La zona se divide en 22 polígonos dentro de la Delegación Miguel Hidalgo y uno más en Cuajimalpa, con un total de 29 hectáreas de terreno de uso público.

El área quedará protegida ante posibles cambios de usos de suelo, y con esto se busca frenar el avance de la mancha urbana, ya que dentro del fraccionamiento ya existen distintos asentamientos irregulares.

Para ello se implementará vigilancia en coordinación

con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Comisión de Recursos Naturales (Corena), Dirección General de Vigilancia Ambiental, Policía federal y SSP, para inhibir la comisión de delitos y la invasión del área, mientras la verificación quedará a cargo de Sedema.

El Programa contempla dos áreas: la primera, una Subzona de Uso Público Intensivo con alrededor de 5.17 hectáreas, enfocada a actividades de recreación y esparcimiento, donde se buscará la generación de recursos para la conservación del sitio.

La segunda es la Subzona de Uso Público Extensivo, de 16.149 hectáreas, en la cual se pretende controlar las actividades de los visitantes para minimizar el impacto que puedan causar sobre la biodiversidad y los recursos naturales, así como el impulso a actividades educativas y de investigación.

La protección de Bosques de las Lomas fue impulsada por integrantes de comités ciudadanos de Miguel Hidalgo y Cuajimalpa ante instancias como la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) y su aprobación fue celebrada en el pleno de la Asamblea Legislativa.

“Muy agradecida por la sensibilidad y voluntad que

mostró el Procurador ambiental (Miguel Ángel Cancino), pero particularmente a los vecinos, que con su organización lograron echar para adelante este programa”, dijo la diputada Abril Trujillo, del PRD.

El documento prevé, además de los Gobiernos capitalino y federal, la participación de habitantes y representantes ciudadanos.

“Bosques de las Lomas es un pulmón más que necesita la Capital, es una zona en la que se pueden hacer infinidad de proyectos de restau-

ración, como el de captación de aguas pluviales y la conservación de zonas con un alto contenido de diversidad ecológica”, señaló Joaquín Fonseca, portavoz vecinal de Bosques de las Lomas.

## Protección ambiental

Participarán instancias federales y capitalinas.

**29**

hectáreas contempla el plan.

**23**

años tiene como Área Natural Protegida.

**2**

subzonas se trazaron en el documento.

## PRESENTAN PLAN DE MANEJO DE BOSQUES DE LAS LOMAS PARA DOS DELEGACIONES

# Frenan mancha urbana

**Deberá Sedema supervisar acciones a fin de evitar daños ambientales**

SHELMA NAVARRETE

A 23 años de haber sido declarada Área Natural Protegida, ayer fue publicado el Programa de Manejo de Bosques de las Lomas, a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema).

La zona se divide en 22 polígonos dentro de la Delegación Miguel Hidalgo y uno más en Cuajimalpa, con un total de 29 hectáreas de terreno de uso público.

El área quedará protegida ante posibles cambios de usos de suelo, y con esto se busca frenar el avance

de la mancha urbana, ya que dentro del fraccionamiento ya existen asentamientos irregulares.

Para ello se implementará vigilancia con la coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Comisión de Recursos Naturales (Corena), Dirección General de Vigilancia Ambiental, Policía federal y SSP, para inhibir la comisión de delitos y la invasión del área, mientras la verificación quedará a cargo de Sedema.

El Programa contempla dos áreas: la primera, una Subzona de Uso Público Intensivo con alrededor de 5.17 hectáreas, enfocada a actividades de recreación y esparcimiento, donde se buscará la generación de recursos para la conservación del sitio.

La segunda es la Subzona de Uso Público Extensivo, de 16.149 hec-

táreas, en la cual se pretende controlar las actividades de los visitantes para minimizar el impacto que puedan causar sobre la biodiversidad y los recursos naturales, así como el impulso a actividades educativas y de investigación.

La protección de Bosques de las Lomas fue impulsada por integrantes

de comités ciudadanos de Miguel Hidalgo y Cuajimalpa ante instancias como la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) y su aprobación fue celebrada en el pleno de la Asamblea Legislativa.

"Muy agradecida por la sensibilidad y voluntad que mostró el Procurador ambiental (Miguel Ángel Cancino), pero particularmente a los vecinos, que con su organización lograron echar para adelante este programa", dijo la diputada Abril Trujillo, del PRD.

El documento prevé, además de los Gobiernos capitalino y federal, la participación de habitantes y representantes ciudadanos.

**29 hectáreas**  
contempla el plan  
de manejo de bosque

**23 años**  
desde que se declaró  
Área Natural Protegida

**2 subzonas**  
se trazaron en el  
documento de cuidado

# Celebran hoy Marcha del Orgullo LGBTTTI

POR LILLIAN REYES RANGEL

Hoy se lleva a cabo la 39 edición de la Marcha Gay en la Ciudad de México, una de las capitales alrededor del mundo que más se ha preocupado por dotar de derechos a la Comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero, Tránsexual, Travesti e Intersexual (LGBTTTI)

Desde el 23 de noviembre de 2015, el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, declaró a esta metrópoli como Ciudad Amigable para esta población y apenas esta semana se firmó el acuerdo por el que se declara a junio como mes del orgullo LGBTTTI.

En la Ciudad de México, esta comunidad puede acceder a derechos que no existen en otras entidades e incluso en otros países, como el matrimonio igualitario, el trámite de cambio de identidad de género y la adopción para familias homoparentales y lesboparentales.

En entrevista con Ovaciones, el Director del Registro Civil de la Ciudad de México, Antonio Padierna Luna, destacó el trabajo conjunto realizado para cristalizar estas garantías.

"Esto es una mezcla, un conjunto de acciones que ha tomado este gobierno. No pudiera trabajar el Registro Civil si no es que existiera la iniciativa de Ley enviada a la Asamblea y avalada por los diputados. No lo pudiéramos hacer si no existiera El Abogado en Tu Casa y que el Dr. Manuel Granados tuviera esta visión social y de atención a los derechos. No pudiera ser si abiertamente el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, no hubiera hecho la declaratoria de Ciudad amigable a la Ciudad de México o si nuestros compañeros de COPRED no hicieran su trabajo de difusión", señaló.

Y es que en el Registro Civil se llevan a cabo algunos de los derechos fundamentales para esta comunidad, como el matrimonio igualitario y la solicitud

de cambio de identidad de género, sin embargo, Padierna Luna es claro al señalar que no se trata de decir que hay derechos especiales para la población LGBTTTI sino más bien recordar que en la Ciudad de México todos tienen acceso a los mismos derechos, como en el caso del matrimonio.

"Matrimonio es matrimonio, no hay tres tipos diferentes de matrimonio. El mismo derecho que le asiste a una pareja heterosexual, que está unida en matrimonio, lo mismo le asiste a una pareja homoparental o lesboparental, es exactamente el mismo derecho. Decir que hay distinción sería aceptar que es discriminación, por ello hablar de homologación de derechos es incorrecto, ya que los derechos son los mismos para todos", subrayó.

## Matrimonio y Familia

Desde su aprobación en 2010 hasta el 31 de mayo de este año, la Ciudad de México ha sido testigo de 8 mil 639 matrimonios igualitarios, de los cuales 4 mil 654 son uniones entre hombres y 3 mil 985 entre mujeres.

La reforma que legalizó los matrimonios igualitarios en la capital del país entró en vigor el 4 de marzo de 2010. A través de una modificación al artículo 146 del Código Civil se establece que el matrimonio es la unión libre de dos personas para realizar la comunidad de vida, en donde ambos se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua, con lo que el concepto de unión entre hombre y mujer, desapareció.

Hay que destacar que pese a que el número de matrimonios es menor, con relación a las uniones heterosexuales el porcentaje de divorcios es similar, ya que su tasa equivale al 7.7 por ciento, mientras que en el caso de las LGBTTTI asciende al 5.1 por ciento.

Aunque pudiera parecer no significativo, del año 2013 a la fecha se han concretado 16 adopciones, ocho para familias homoparentales y 8 para familias lesboparentales. Mientras que los Registros de Nacimiento entre personas del mismo sexo alcanzaron de 2010 a la fecha una cifra de 975, de los cuales 536 fueron homoparentales y 439 lesboparentales, ya sea porque se buscó un método para concebir un hijo producto de ese matrimonio o se reconoció a uno de alguna de las partes.

## Seguridad en lo individual

Las barreras que existen para poder identificarse con el género que desempeñan día a día las personas de la Comunidad LGBTTTI ya no son un obstáculo en la Ciudad de México con la realización del cambio de identidad de género, un trámite que se lleva a cabo exclusivamente en esta metrópoli y en países como Argentina y Uruguay.

Al respecto, el director del Registro Civil señala que un trámite que antes tardaba años, y en el que incluso se tenían que invertir grandes cantidades de dinero, ahora sólo toma 24 horas, desde que se realiza la solicitud hasta que se obtiene el acta con la nueva identidad.

"El trámite de identidad de género es para todos los mexicanos, todos los que vivimos en el territorio nacional somos mexicanos y somos susceptibles de allegarnos a cualquier Ley siempre y cuando lo realicemos en los términos y condiciones que señala la Ley en donde se llevará a cabo el acto jurídico", explicó.

El trámite consiste en la expedición de una nueva acta de nacimiento con el cambio de género, la anterior es reservada y el ciudadano con su nuevo documento se encargará de tramitar sus nuevos documentos como credencial del INE, pasaporte y certificados escolares.

Durante este mes se realizará de forma gratuita en las oficinas del Registro Civil y en las de la Consejería Jurídica ubicadas en Plaza de la Constitución 2, piso 2, oficina 210 en la

Fecha 24-JUN-2017

Página 8

Sección Ciudad

delegación Cuauhtémoc.

De 2008 a la fecha se han realizado 2 mil 189 cambios de Concordancia Sexogenérica y de Cambio de Identidad de Género, de los cuales mil 503 solicitaron el cambio de hombre a mujer y 686

de mujer a hombre.

El trámite ha sido de tal éxito que se han presentado peticiones de ciudadanos de otros estados como el Estado de México con 150, Veracruz 130 y Jalisco 70, por sólo mencionar algunos.

# Se realiza hoy la edición 39 de la Marcha del Orgullo Gay

POR SERGIO PEREZTREJO

“Respetar mi familia, mi libertad, mi vida”, es la demanda plasmada en el lema de la edición número 39 de la Marcha del Orgullo Gay, que se efectuará este sábado -calculándose 500 mil participantes- la cual refleja el logro de numerosas políticas y acciones gubernamentales para empoderar a la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual (LGBTTTI), en la Ciudad de México, misma que en noviembre del 2015 fue declarada como “Gay Friendly” (amistosa con la comunidad homosexual).

La marcha iniciará a las 12.00 horas y partirá del Ángel de la Independencia con rumbo a la Plaza de la Constitución, donde se

efectuará una verbena popular, con la participación de diversos activistas, cantantes y grupos musicales. Estará presente la cantante y actriz Maité Perroni.

Como cada año, se esperan espectaculares carros alegóricos, principalmente trailers, de los diversos clubs y discotecas, además de vistosos disfraces de los integrantes de la comunidad LGBTTTI.

Manifestaron su apoyo a la marcha 17 embajadores acreditados en México y el alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, además de que varios jefes delegacionales anunciaron su participación como la delegada de Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez y de Tlalpan, Claudia Sheinbaum. Asambleístas como el perredista Víctor Hugo Romo, invitó a sus compa-

ñeros de la Asamblea Legislativa, a participar también.

En la embajada estadounidense, se colocó una manta gigante con la bandera gay, en tanto que en el Ángel de la Independencia, desde anoche es “bañado” con una iluminación de los seis colores del arcoiris distintivo del movimiento gay.

La Secretaría de Seguridad Pública señaló que acompañarán a los contingentes cerca de mil 300 elementos policíacos y el sobrevuelo de un helicóptero, suspendiéndose la circulación sobre Paseo de la Reforma desde la calle Lieja hasta la esquina con avenida Juárez, cortándose también la vialidad en esta arteria al igual que Cinco de Mayo, junto con todo el circuito del Zócalo. La dependencia policíaca estimó en medio millón de personas las participantes.



# Alistan proyecto de redistribución en CDMX

POR LILLIAN REYES RANGEL

A unas semanas de que el Instituto Nacional Electoral (INE) concluya los trabajos de la nueva redistribución del territorio de la Ciudad de México, en el que se tendrá que reducir la cantidad de distritos locales que la conforman de 40 a 33, los consejeros presentaron a la Asamblea Legislativa los avances y escenarios del proyecto, el cual se estima se tendrá listo después de la primera quincena de julio.

En el encuentro, el consejero Benito Nacif Hernández, explicó el proceso que el INE está siguiendo para desarrollar la nueva geografía política electoral de la Ciudad, en la que destacó se plantean los límites a las demarcaciones contemplados en la nueva Carta Magna de la entidad.

“Como todos ustedes saben, cuando se publicó la Constitución de la Ciudad de México, el número

de distritos se redujo de 40 a 33 y entonces se hizo un programa para tener en tiempo y forma la aprobación de las nuevas demarcaciones previstas en la Constitución. Los precedentes establecidos por el Tribunal Electoral, permiten que la aprobación de la distritación se dé hasta antes de que inicie el proceso electoral que será afectado con la nueva distritación. Ese plazo lo fija la Asamblea, generalmente ha coincidido con el inicio del proceso electoral federal en el mes de septiembre y por lo tanto estamos en tiempo todavía de completarlo”, dijo.

Resaltó que la impugnación que actualmente está revisando la Suprema Corte de Justicia (SCJN) sobre el número de distritos, no detiene el trabajo del INE, ya que en materia electoral las impugnaciones no tienen efectos suspensivos.

En caso de que la SCJN revo-

qué la decisión plasmada en la Constitución, afirmó Nacif Hernández existe la distritación anterior que hizo el Instituto.

En tanto, el diputado Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno sostuvo que es un proceso electoral democrático y ofreció al INE un acompañamiento este importante proyecto.

“Queda clara la explicación en términos del procedimiento que está llevando a cabo, así como los factores que se han tomado en cuenta, me parece que solamente habría una tarea fundamental y básica y que es informar a la población sobre estos cambios, porque hay una identidad muy clara, precisa, política incluso, de cada una y de cada uno de los habitantes de las colonias que integran esta ciudad en relación al distrito electoral que les corresponde”, señaló.

De igual forma, cuestionó a los consejeros si la nueva división garantiza los criterios de competencia electoral en la Ciudad, y qué valoración se manejó para que en la división de los distritos que se presentó, no se puedan tomar en cuenta zonas muy heterogéneas.

■ El instituto somete la propuesta a consulta de los pueblos y los barrios originarios

## Presenta INE escenario para reducir de 40 a 33 los distritos electorales en la capital

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) Benito Nacif Hernández presentó a los integrantes de la Asamblea Legislativa (ALDF) el "escenario final" para ajustar de 40 a 33 el número de distritos electorales uninominales de la Ciudad de México para la elección de diputados del Congreso local en 2018.

Indicó que de pronunciarse la Suprema Corte contra dicha redistribución, prevista en la Constitución Política capitalina, se usaría como base la configuración actual de 40 sectores que hizo el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Al no tener efectos suspensivos la acción de inconstitucionalidad promovida por Morena

contra esta nueva composición del Legislativo local, el INE puso una ruta de trabajo en la que las propuestas se sometieron ya a consulta de los pueblos y barrios originarios, y tienen el aval de los representantes de los partidos ante la Comisión del Registro Federal de Electores (RFE), donde una vez aprobado se turnará al Consejo General del organismo.

En la nueva distritación de la ciudad, la delegación Iztapalapa pasa de tener ocho distritos uninominales a siete, Gustavo A. Madero de cinco a cuatro, Cuauhtémoc de tres a dos y deja de compartir con Miguel Hidalgo, que a su vez continúa con dos, pero en conjunto ahora con Azcapotzalco; Álvaro Obregón pasa de cuatro distritos a tres y mantiene uno parcial con Cuajimalpa.

Otras compactaciones realizadas tras ampliar el territorio de los distritos implican más secto-

res compartidos entre las actuales demarcaciones, como Coyacán con Benito Juárez, Venustiano Carranza con Iztacalco y Tlalpan con Xochimilco.

El director del RFE, René Miranda Jaimes, explicó que en los casos como Iztapalapa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero son delegaciones que han perdido habitantes, según los censos de población.

La redistribución se hizo a partir de una población de 8 millones 851 mil 80 habitantes, que arrojó el censo de 2010, con una población promedio cada uno de los 33 distritos de 268 mil 214, con margen máximo de 15 por ciento para un máximo de 308 mil 446 y un mínimo de 201 mil 160, y criterios de población indígena, integridad municipal, continuidad geográfica, tiempos de traslado y factores socioeconómicos y accidentes geográficos.

# EL CABALLITO

## Bejarano contra la alianza PAN-PRD en la CDMX

La propuesta de alianza entre el PAN y el PRD para la elección presidencial en 2018 y que pudiera replicarse en la Ciudad de México, ya tiene un opositor. Nos dicen que se trata de **René Bejarano**, líder de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN), quien si bien ha perdido presencia en la capital del país, siempre que hay una elección, las otras corrientes lo reconocen como factor que hace diferencia. Nos señalan que la posibilidad de alianza entre azules y amarillos trae muy molesto a don René, quien considera que este frente no tiene razón de ser en la Ciudad de

México rumbo a 2018. La advertencia está echada y, nos hacen ver, algunos empezarán a temblar.

fue el diputado local del PRD, **Leonel Luna**, quien cuestionó que la Secretaría de Comunicación y Transportes (SCT), a cargo de **Gerardo Ruiz Esparza**, no ha respondido a las medidas de mitigación para las colonias que se verán afectadas. Luego se sumó el priísta **Adrián Rubalcava** por la tala de árboles en la zona de conservación El Ocotal, en Cuajimalpa. En la semana, diputados panistas y morenistas también pidieron datos sobre las obras de mitigación. Nos comentan que en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento empiezan a poner especial atención a esta obra y sus consecuencias políticas.

## "Las arañas" atacan en la Zona Rosa

Le hemos comentado los avances puntuales y también los retrasos en la remodelación de las calles de la Zona Rosa. Pues ahora, le platicamos que los trabajadores de las empresas que están a cargo de los trabajos se quejaron de los empleados que operan los parquímetros y los inmovilizadores. Nos explican que hasta los vehículos que son utilizados para el transporte de material son objeto de que les coloquen las famosas "arañas". En una reunión que tuvieron con **Ricardo Morenal**, jefe delegacional en Cuauhtémoc, la semana pasada, hasta los dueños de negocios salieron en defensa de los empleados de la construcción.

## Otra vez, aplazan fallo de la ampliación L5 Metrobús

Mientras el proyecto del Metrobús en Reforma enfrenta oposición vecinal por el retorno de los camiones en la Fuente de Petróleos y un litigio que la tiene detenida, pese a ya contar con el aval del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para intervenir la emblemática avenida, el gobierno de la Ciudad de México avanza, a paso lento, con otro proyecto: la extensión de la Línea 5 del Metrobús de San Lázaro a la Glorieta de Vaqueritos. Nos cuentan que la Secretaría de Obras y Servicios, a cargo de **Edgar Tungüí**, aplazó para el 14 de julio el fallo del ganador. Fueron cinco empresas que presentaron propuestas económicas, en promedio, por 2 mil millones de pesos. ¿Más tropiezos para este medio de transporte?



**Leonel Luna Estrada**

## Tren México-Toluca y sus opositores

La construcción del Tren México-Toluca, en la Ciudad de México, sigue en la suma de opositores y de todos los partidos políticos. ~~Primero~~

**XXXIX MARCHA LGBTTTI**

# 300 policías agilizarán el tránsito

**DE LA REDACCIÓN**  
comunidad@gtmm.com.mx

Para minimizar las afectaciones a la circulación vehicular ante la XXXIX marcha de la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual (LGBTTTI), la Policía capitalina desplegará 300 agentes de tránsito y 25 patrullas en inmediaciones de Paseo de la Reforma.

Los integrantes y simpatizantes de la comunidad se empezarán a congregarse en el Ángel de la Independencia a partir de las 10:00 horas. Se prevé que a las 12:00 empiecen a marchar rumbo al Zócalo por Reforma, avenida Juárez, Eje Central y 5 de Mayo.

Por el acto, el Metrobús modificará su servicio en las líneas 1, 3 y 4, por lo que pidió a los usuarios tomar sus previsiones.

**3**  
**LÍNEAS**  
del Metrobús  
cerrarán estaciones  
durante la marcha  
u operarán en  
circuitos

A través de su cuenta de Twitter @MetrobusCDMX, indicó que de las 12:30 a las 17:00 horas la Línea 1 operará con circuitos de Indios Verdes a Reforma y de Insurgentes a El Caminero, y Hamburgo permanecerá cerrada.

En tanto que la Línea 3 aplicará circuitos de la terminal Tenayuca a la estación Buenavista y de la terminal Etiopía a Juárez, por lo que permanecerán cerradas Mina e Hidalgo, en el mismo horario.

En la ruta Sur de la Línea 4 sí habrá servicio de Buenavista a San Lázaro, salvo en las estaciones Plaza de la

## RECORRIDO

El contingente se congregará desde las 10:00 en el Ángel e iniciará su marcha a las 12:00 para llegar al Zócalo.



República y Glorieta de Colón, mientras que en la ruta Norte y Aeropuerto no habrá afectaciones.

Anoche, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Dis-

criminación de la Ciudad de México y la Secretaría de Desarrollo Social realizaron un acto para iluminar el Ángel de la Independencia con los colores de la bandera LGBTTTI.